

ABPER S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

La contabilidad se lleva de acuerdo con las disposiciones de la ley de Régimen Tributario Interno y a su Reglamento y es preparada tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente al 31 de diciembre del 2013 y aplicada de manera uniforme a los períodos que presentan en estos estados financieros.

Los Estados Financieros preparados al 31 diciembre del 2016, se constituyen en los segundos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Hasta el año 2010 los estados financieros.

Los presentes estados financieros comprenden: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral Estado de Cambio de Patrimonio Estados de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2016.

1. Efectivo y equivalente de Efectivo.

Forman parte de los activos financieros líquidos y depósitos bancarios a la vista y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Hemos conciliado la cuenta caja y banco aplicando la NIC 7 y párrafo 7 que corresponde a la conciliación de su importe de sus estados de flujo de efectivo al 31 diciembre del 2016 que es

Caja Banco	\$53.222,82
------------	-------------

2. Cuentas y Documentos por Cobrar

Representan los saldos de las deudas que mantienen los clientes con la empresa cuyo vencimiento es alrededor de 30 a 90 días.

Relacionadas / Locales	\$ 3.299,77
------------------------	-------------

3. Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo

Es el resultado obtenido mediante la diferencia entre el impuesto a pagar por el Contribuyente menos las retenciones que le han sido efectuado y Anticipo a la Renta, a este resultado se le suma el saldo pendiente del impuesto a la renta y menos

créditos Tributarios de años anteriores a favor del contribuyente.

Saldo Renta \$ 2.083,88

4. Impuesto a la Renta del ejercicio

Se basa en la utilidad gravable tributaria obtenida mediante la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Costos y Gastos Deducibles, aplicando a esta diferencia la tasa vigente del Impuesto a la Renta aprobada por la Administración Tributaria.

Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio \$ 1.922,15

5. Participación de Trabajadores por Pagar del Ejercicio

Se basa en la utilidad gravable tributaria obtenida mediante la diferencia entre los Ingresos Corrientes y los Costos y Gastos Deducibles, aplicando a esta diferencia la tasa del 15% que corresponde al porcentaje de utilidad a los trabajadores.

Participación de Trabajadores por Pagar \$ 1.622,46

6. Capital Suscrito y/o Asignado

Está integrado por 800 acciones ordinarias y normativas cuyo valor es de \$1,00 de los Estados Unidos de América.

Capital Suscrito \$ 800,00

7. Reserva Legal

La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% del total de las utilidad anual sea apropiado como reserva legal cuyo cálculo se basa en obtener de la utilidad después de impuestos el 10%.

Reserva Legal \$ 4.436,50

8. Utilidad Acumuladas

Corresponde a las utilidades de periodo anteriores que han sido acumuladas.

Utilidades Acumuladas De Ejercicios Anteriores \$54.056,66

9. Utilidad del Periodo

La utilidad del periodo ha sido calcula en base a la diferencia entre los Ingresos Corrientes y Costos y Gastos Deducibles de cuyo resultado obtenido se disminuye el 15% de Participación de Trabajadores la misma que constituye la Utilidad antes de Impuesto a la Renta de la cual se procede a aplicar el 22% del Impuesto Renta dicho valor obtenido es restado de la Utilidad

antes del impuesto obteniendo la utilidad antes de la Reserva Legal a este valor se le calcula el 10% de reserva Legal y a su vez se resta este porcentaje dando como resultado la utilidad neta del periodo.

Utilidad del Periodo	\$ 6.133,41
-----------------------------	--------------------

Eventos Subsecuentes:

Hasta el 31 diciembre del 2016 y la fecha de presentación de estos estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no se han producido eventos que en opción de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los resultados indicados en los mencionados estados financieros.



Ing. Graciela Elizabeth Ortega Astudillo
Contador General
Reg. 033049